

Fecha: 08-04-2024
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Profesionales del hospital de Los Ángeles valoraron Ley TEA a un año de su implementación

Pág.: 8
Cm2: 641,4
VPE: \$ 1.082.625

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Profesionales del hospital de Los Ángeles valoraron Ley TEA a un año de su implementación

Dos especialistas abordaron la relevancia de un diagnóstico adecuado, y del trabajo multisectorial que se realiza para avanzar en la integración de los usuarios.

Prensa La Tribuna
prensa@latribuna.cl

En el cuarto episodio de la segunda temporada del Podcast "Hagamos Salud", la neuróloga infantil del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz", Dra. Catalina Samsó, y la terapeuta ocupacional, Yennifer Banda, explicaron los alcances del Trastorno del Espectro Autista (TEA), y entregaron recomendaciones para abordar esta condición.

Samsó precisó que el TEA "es una condición muy prevalente que se marca dentro de algo mucho más general, que se llaman trastornos del neurodesarrollo. Esta condición hace que sea de difícil diagnóstico que es clínico, ya que no hay ningún marcador biológico, ningún examen de sangre que uno pudiera tomar. Es evolutivo en el tiempo, y eso también lo hace de difícil diagnóstico, pero que tiene dos ejes fundamentales: la afectación social o un problema de comunicación social, acompañado con patrones restrictivos y repetitivos, que dan la característica de estos pacientes".

En la misma línea, la especialista detalló cómo se hacen

las pesquisas en el CAVRR. "El ingreso al Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) siempre es a través de Atención Primaria o por derivación dentro del mismo Complejo. En el caso de los colegios, tienen un rol fundamental, igual que los jardines infantiles en etapa precoz, menores de 3 años, las salas cuna también, incluso, todo lo que tenga que ver con educación, tiene una implicancia tremendamente relevante en el diagnóstico".

Por su parte, la terapeuta ocupacional Yennifer Banda, agregó que "desde la unidad de psiquiatría el apoyo siempre es integral. Nosotros somos un equipo multidisciplinario donde trabaja un psiquiatra, psicólogo, y trabajador social. Nos enfocamos netamente desde la salud mental, nos gusta mucho evaluar los espacios familiares y de desarrollo. Un niño escolarizado siempre es una oportunidad de poder trabajar en la red, trabajar en conjunto con los profesores, en sala. Lo más importante es que el equipo pueda generar este trabajo con la comunidad en las visitas domiciliarias o en los mismos colegios".

A un año de la Ley TEA promulgada en abril de 2023, la profesional profundizó que la normativa, "establece la promo-



ción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastornos de espectro autista en el ámbito social, salud y educación. El Estado debe asegurar que las personas, puedan gozar y ejercer sus derechos en condiciones de igualdad en relación a toda la población. Ese es el eje principal de la ley".

A un año de la puesta en marcha de este cuerpo legal, hizo ver que "existen avances significativos. ¿Nos gustaría que hubiera más espacios? Sí, de todas

maneras, nos gustaría que esto fuese mucho mejor en cada colegio. Pero hay establecimientos educacionales que han ido, por ejemplo, gestionando espacios de calma para los niños y adolescentes que requieren un lugar donde no haya tanto ruido, que es un elemento muy hipersensible, por ejemplo, en los recreos. Son pequeñas acciones que nos ayudan a poder acoger un espacio que sean respetuosos y donde los chicos puedan estar y pasar el tiempo libre".

Ante una de las grandes consultas que realizan los padres, sobre si existe un instrumento específico para realizar un diagnóstico certero, la neuróloga infantil fue tajante al mencionar que, "respecto al ADOS-2 ((Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo-2) que es un cuestionario semiestructurado, una muy buena herramienta cuando uno tiene duda diagnóstica, pero que no es una obligación hacerla, si no la haces igual puedes tener diagnóstico, o sea, no es parte obligatoria para tener diagnóstico. De hecho, el ADOS-2 no es diagnóstico, es una herramienta complementaria a un diagnóstico clínico".

Ante otras de las consultas

que se le realizaron, sobre la selectividad alimentaria y si los niños o niñas pueden mejorar en ese aspecto, Banda explicó que, "es tremendamente frecuente como comorbilidad en niños con autismo. La verdad de las cosas es que, si la intervención es precoz, a través del terapeuta ocupacional, del fonoaudiólogo, que son los que hacen realmente la intervención respecto a selectividad alimentaria, el pronóstico debe ir mejorando. La condición del espectro autista no es una enfermedad neurodegenerativa, por el contrario, cuando tú haces intervención precoz estás potenciando que el cerebro se remodele, las sinapsis mejoren. La intervención precoz es lo que va a dar las luces de la mejoría".

Por último, las profesionales enfatizaron en la necesidad de ser empáticos y no juzgar a las familias de niños con esta condición, en la importancia de ofrecer ayuda en situaciones de crisis en espacios públicos, con contención emocional y estrategias conductuales para manejar estas situaciones complejas, enfatizando en que todos como sociedad formamos parte del ambiente de las personas con TEA.

